

Asunto: Newsletter Municipios Saludables 12-01-2009**De:** Red de Municipios y Comunidades Saludables <redmunisal@msal.gov.ar>**Fecha:** Mon, 12 Jan 2009 15:50:50 -0200**A:** destinatarios-no-revelados;;

Programa Nacional
Municipios y Comunidades
Saludables



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación



Boletín Virtual del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables

Lunes 12 de enero de 2009



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación



www.msal.gov.ar

INICIATIVAS SALUDABLES

Gálvez - Santa Fe

Consejos sobre manipulación de alimentos

Verano Saludable

El verano es el período del año en el que más brotes alimentarios se producen. El mayor porcentaje de los brotes ocurren durante los meses de verano siendo los factores más frecuentes los asociados a una manipulación inadecuada de los alimentos y a la conservación de los alimentos a temperaturas también inadecuadas.

Las altas temperaturas y las bacterias

Además de los factores mencionados de conservación y manipulación inadecuadas y de consumo de alimentos crudos, hay que añadir la influencia de las altas temperaturas ambientales en la contaminación de los alimentos. Las bacterias necesitan para crecer nutrientes (los alimentos), agua (la propia humedad de los alimentos), temperatura óptima (entre 5 y 60°C) y tiempo (una sola bacteria puede dar lugar a 64 en dos horas, más de 4.000 en cuatro horas, casi 33.000 en cinco horas y más de mil millones a las diez horas). Si la temperatura ambiental se encuentra entre 25°C y 35°C y dejamos los alimentos a esas temperaturas durante tiempos prolongados, las bacterias crecerán más y mejor en verano que en invierno, por lo que las probabilidades de que el alimento produzca enfermedades serán también mayores en el período estival. Esto afecta a las manipulaciones en los hogares y en los establecimientos, por eso es tan importante aplicar prácticas correctas de higiene.

El decálogo de la seguridad alimentaria

Por esta razón durante estos meses de calor hay que ser más exigente con la manipulación y conservación de los alimentos. A continuación el decálogo de la seguridad alimentaria que convendría ponerlo en práctica:

1. Compre los alimentos en establecimientos limpios y cuyos responsables apliquen prácticas higiénicas adecuadas.
2. Compre alimentos que estén conservados adecuadamente y dentro del período de consumo preferente o de caducidad.
3. Guarde inmediatamente en la heladera los alimentos frescos, preparados, las sobras (a temperatura < 5°C) y los congelados (a temperatura < -18°C).
4. Evite que los alimentos frescos y los que se van a descongelar toquen los alimentos cocinados, las sobras y los alimentos listos para el consumo en el frigorífico y encimeras.
5. Descongele los alimentos congelados lentamente en la heladera, sacándolos del congelador con antelación suficiente para su descongelación.
6. Cocine los alimentos y las sobras a más de 70°C evitando que la carne y las aves estén rojas o suelten jugos rojos o rosados, y los huevos hasta que la yema y la clara estén cuajadas.
7. Evite mantener los alimentos preparados, cocinados y las sobras a temperatura ambiente más de dos horas; consúmalos inmediatamente después de cocinarlos.
8. Limpie las tablas de cortar, los utensilios y las encimeras después de haberlos usado para cortar o manipular alimentos frescos.
9. Lávese las manos antes de preparar alimentos y después de ir al aseo, de tocar alimentos frescos, de tocar animales domésticos y de cambiar los pañales al bebé.



Programa Nacional
Municipios y Comunidades
Saludables

visite nuestro sitio web
www.municipios.msal.gov.ar

10. Si tiene dudas sobre algún alimento o ha pasado su fecha de caducidad, tírelo a la basura.

Cumpliendo estas sencillas prácticas se evitarán intoxicaciones alimentarias tan desagradables para la población general pero tan peligrosas para las personas más sensibles: niños, embarazadas, personas mayores y enfermos.
¡Feliz y saludable verano!

cedaeducativo@galvez.gov.ar

Cerrito - Entre Ríos

Presentación oficial del Primer Biodigestor Municipal de la Provincia de Entre Ríos

El pasado 6 de enero de 2009, en el predio de la Ex Estación de Ferrocarril Urquiza de la ciudad de Cerrito, Entre Ríos; y con la presencia de autoridades locales, municipales, medios de comunicación de la región y público en general, se realizó la inauguración formal al Primer Biodigestor de gestión Municipal de la provincia.

Luego de una breve explicación sobre el funcionamiento del sistema de digestión de los residuos orgánicos, se procedió al encendido de la cocina de una de las viviendas que se ofrecen como alojamiento dentro del predio.

Con este acto, se dio muestra de lo que se puede generar con los restos de nuestros alimentos diarios, y ofreciendo una alternativa de reciclado y reutilización.

Esta idea de reusar los desechos producidos en la localidad, surgió ante la preocupación del gobierno municipal ante el crecimiento demográfico, y en consecuencia, del aumento considerable de los residuos.

Luego de muchas indagaciones y apreciación de modelos, se buscó y concretó un proyecto viable y novedoso para tratar los residuos sólidos orgánicos que se producen a diario.

Con la asistencia técnica de la Fundación PROTEGER y mediante un convenio firmado con la Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe, se construyó un biodigestor en las instalaciones de la Ex Estación de Ferrocarril Urquiza, para generar biogas a través de los residuos orgánicos, y ser utilizado en los artefactos del alojamiento municipal. El proyecto central es instalar el mismo sistema en el predio lindero al complejo polideportivo para producir gas metano (producido por la descomposición de los residuos sólidos orgánicos introducidos) y lograr calefaccionar uno de los natatorios, para que puedan ser utilizados en la época invernal por los chicos y alumnos de las escuelas locales.

Esta iniciativa es única y novedosa, donde los principales beneficiarios y protagonistas serán los niños quienes además, participarán especialmente de las campañas y charlas sobre el cuidado ambiental en las escuelas.

Cabe destacar, que la obra fue ejecutada por personal municipal y solventada con recursos propios de la entidad.

comunicaciones@cerrito.gov.ar

Santa Rosa del Conlara - San Luis

Campaña de Vacunación Antirrábica

El 1 de octubre del 2008 comenzó la campaña de vacunación antirrábica en la localidad de Santa Rosa el Conlara provincia de San Luis. En el marco de la misma, el jefe de Bromatología Dr. Reinaldo Palena y sus colaboradores dedicaron tres días a la semana por barrio para vacunar a perros y gatos.

Se enviaban semanalmente a las diferentes emisoras radiales los anuncios para que los vecinos sean informados qué barrio sería visitado, el lugar y hora de la cita.

La población prestó una total colaboración, los niños fueron los más entusiasmados con la campaña de vacunación, fue muy lindo ver como llegaban con sus mascotas para que fueran vacunadas.

El Dr. Palena dono 200 dosis de vacunas y las otras dosis fueron cedidas por el área de Epidemiología de la Provincia de San Luis El saldo de la campaña fue de 698 mascotas vacunadas.

santarosadelconlara@sanluis.gov.ar

Trelew - Chubut

Se trabaja en la concientización y prevención de enfermedades

Charlas en las colonias de vacaciones

Desde la Municipalidad de Trelew se decidió trabajar este año en las Colonias de vacaciones no sólo en lo que tiene que ver con lo deportivo y recreativo, sino también en temas relacionados con la prevención y concientización de enfermedades.

Es así que se implementaron una serie de charlas destinadas a los pequeños que se dictan desde las distintas áreas de municipales, las cuales irán cambiando la temática con el correr de las semanas.

En esta primera etapa, las mismas tienen que ver con la prevención y concientización sobre el cuidado de la piel por la sobreexposición al sol, a cargo de la Dirección de Salud Municipal, y también sobre el Síndrome Urémico Hemolítico y sus consecuencias brindados por la Coordinación de Inspección.

La campaña que se denomina "Cuidar Tu Piel es cuidar tu vida" se llevará adelante en las ocho sedes donde se dictan las colonias de vacaciones, ocasión en que se les explicará a los niños acerca de cómo cuidar su piel.

El principal factor de riesgo del cáncer de piel es por la sobreexposición a las radiaciones solares, y es importante que los vecinos y los niños principalmente sepan que este tipo de cáncer puede prevenirse más que muchos otros.

En el caso de la prevención sobre el Síndrome Urémico Hemolítico, se debe a que esta enfermedad cuenta con una alta tasa de mortalidad y con secuelas graves en los niños, como la insuficiencia renal crónica.

Cabe destacar que los síntomas que pueden presentarse por el SUH incluyen diarrea, dolores abdominales, vómitos y otros más severos como diarrea sanguinolenta y deficiencias renales, mientras que el período de incubación de la enfermedad es de 3 a 9 días.

Aquellos alimentos que pueden tener las bacterias son por ejemplo las carnes picadas de vaca y aves sin cocción completa (hamburguesas), salame, arrrollados de carne, leche sin pasteurizar, productos lácteos elaborados a partir de leche sin pasteurizar, aguas contaminadas, lechuga, repollo y otros vegetales que se consumen crudos.

dirdsaludtw@yahoo.com.ar

JORNADAS Y EVENTOS

General Roca - Río Negro

Salud Materno Infantil

Se presentó el Plan "Embarazo Saludable"

6 de enero de 2009. *En la mañana de hoy se realizó en el Municipio la presentación del Plan Materno Infantil "Embarazo Saludable". Además del Intendente Carlos Soria estuvieron presentes en representación del Hospital Francisco López Lima la Dra. Estela Acebal (Jefa de Departamento de Médicos a cargo de la Dirección del Hospital) y el Dr. Mario Zurbrigien (Jefe del DAPA); Silvia Petrosi (Coordinadora) y Talleristas de ADECS; integrantes de la Escuela de Oficios Centro de Ex Alumnos de Don Bosco, funcionarios provinciales, municipales y concejales.*

En el acto, Soria destacó la necesidad de abordar políticas públicas conjuntas entre los Estados Nacional, Provincial y Municipal para dar respuesta al problema del aumento de la mortalidad infantil en familias en riesgo social; y la importancia de acercar la información necesaria a todas las madres para que sepan cómo cuidar su salud y la de sus hijos. En este sentido señaló: "Tenemos que concientizar a las mamás que ir al Hospital a realizarse los controles es fundamental para llevar una vida saludable; la prevención es lo que garantiza la salud".

Sobre el final de la presentación Soria y Acebal firmaron un acuerdo para la implementación del Plan en forma articulada entre el Municipio y el Hospital.

Recordamos que este Plan Materno Infantil creado por ordenanza N° 4539/08 tiene por objetivo generar conciencia sobre la importancia del cuidado de la salud materno infantil a fin de disminuir la mortalidad infantil en familias en riesgo social.

En este sentido se implementará una campaña de concientización que brindará información sobre controles obligatorios durante el embarazo, del recién nacido y durante los primeros años de vida, plan de vacunación infantil y consejos para la crianza de bebés y niños. El estímulo para la realización de controles médicos obligatorios consiste en boletos de colectivo para facilitar el acceso de las mujeres embarazadas - en riesgo social y sin cobertura médica - al Hospital o Centros de Salud y un ajuar completo para los bebés recién nacidos cuyas madres acrediten el cumplimiento de los controles obligatorios del embarazo y en el caso de tener más hijos, el último control del niño sano.

Su implementación se realizará en articulación con el Hospital Francisco López Lima, donde la Secretaría de Desarrollo Social luego de informar sobre el alcance y condiciones del Programa, derivará a las posibles beneficiarias para que reciban la atención médica necesaria.

Todas las consultas podrán efectuarse durante Enero en la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio y a partir de Febrero - luego del receso - también en las ocho Unidades Barriales.

ldvjuarez@generalroca.gov.ar

CONGRESO INTERNACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

"La participación ciudadana en el impulso a las Políticas Públicas para mejorar los Determinantes Sociales de Salud"

La Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora, México, con el apoyo de la Secretaría de Salud de México, de la Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud (UIPES) y de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, OPS/OMS, invitan a Líderes en Salud, Trabajadores, Investigadores, Académicos, Promotores, Instituciones Públicas, Sociales y Privadas, Organizaciones No Gubernamentales y a la Comunidad en general interesados en la Salud Pública y en la Promoción y Educación para la Salud a participar en el Congreso Internacional de Promoción de la Salud que se llevará a cabo del 17 al 19 de marzo de 2009 en Hermosillo, Sonora, México.

Perspectiva

Ofrecer el espacio a personas e instituciones públicas y privadas interesadas en presentar, analizar y debatir sobre los temas prioritarios, experiencias y lecciones aprendidas en las investigaciones, políticas y programas de investigación y acción en promoción de la salud, en cualquiera de los ámbitos de la Salud Pública y otros sectores, especialmente para identificar y proponer estrategias innovadoras que involucren la colaboración intersectorial, internacional y fronteriza, que permitan una mayor y mejor efectividad en el abatimiento de las desigualdades sociales en salud.

Propósitos

- * Sugerir políticas públicas en materia de Promoción de la Salud de mayor alcance en la mejora de los determinantes e indicadores de Salud.
- * Integrar una agenda en Salud compartida con los asuntos de mayor prioridad, para el espacio transfronterizo e internacional.
- * Enfrentar en forma viable y factible a los retos que la globalización impone a la respuesta social organizada.
- * Intercambiar las experiencias fronterizas y explorar las posibilidades de colaboración internacional, interpaís, binacional-transfronteriza en promoción de la salud.
- * Desarrollar con la aportación de todos los participantes la integración de un documento consensuado, conceptual y declaratorio.

Objetivos

- * Reflexionar sobre los acuerdos y compromisos contraídos en otras Conferencias y Foros Mundiales e Internacionales de Promoción de la Salud y de igual forma el avance de los mismos en todos los países incluyendo las regiones fronterizas.
- * Proponer Políticas Públicas en materia de Promoción de la Salud de mayor alcance en la mejora de

determinantes e indicadores de salud.

* Impulsar una agenda de salud en un contexto Intercultural respetuoso de los Derechos Humanos.

* Propiciar el intercambio de experiencias y modelos exitosos que han logrado entornos saludables frente a los retos de la Globalización y Cambios Climáticos.

* Emitir la Declaración Sonora por la Promoción de la Salud.

Población Objetivo Líderes en Salud, Trabajadores de la Salud, Investigadores, Docentes de la Salud Pública, Promotores en Salud, la Comunidad, los decisores y tomadores de decisión política.

Convocatoria

Por invitación y por interés de participación. Nota: Considerando que la OMS tiene programada para agosto de 2009, la Séptima Conferencia Mundial sobre Promoción de la Salud, se propone este Congreso como un foro regional preparatorio para llevar experiencias y propuestas de la región de las Américas contenidas en la Declaración Sonora por la Promoción de la Salud a la Conferencia Mundial que se realizará en África en Agosto 2009.

Instituciones Participantes

* Gobierno del Estado de Sonora

* Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)

* Secretaría de Salud

* Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora

* UIPES

* Asociación Fronteriza Mexicano Estadounidense de Salud

* Universidad Nacional Autónoma de México

* Sociedad Mexicana de Salud Pública

* Centros de Control de Enfermedades y Prevención de los Estados Unidos (CDC)

Duración

3 días

Le invitamos a participar enviando el resumen de su ponencia en línea lo antes posible, la fecha límite para recepción de trabajos es 20 de enero 2009. Le pedimos igualmente que nos ayude a difundir esta información entre su red de contactos.

Actividades Académicas

Conferencias Magistrales, Sesiones Simultáneas, Paneles, Foros, Talleres, Exposiciones Orales y en Cartel.

Mayores Informes:

Correo electrónico: jleov@cips.org.mx

Teléfonos: (662) 2174132 y 2174139

Fax: (662) 2174136

Dirección: Blvd. Río Sonora Sur No. 159 Local 5
esq. con California. Proyecto Río Sonora
Hermosillo, Sonora, México.

Agradecemos a todos los municipios que han compartido sus experiencias e invitamos a todos los miembros de la Red a participar del newsletter, enviándonos sus gacetillas a redmunisal@msal.gov.ar

Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias

Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación

Ministerio de Salud - Presidencia de la Nación

Av. 9 de Julio 1925 8° piso / (C1073ABA) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. directo: 011-4379-9309 / E-mail: redmunisal@msal.gov.ar

--

Coordinación Operativa

Municipios y Comunidades Saludables

(011) 4379-9309 / redmunisal@msal.gov.ar / municipios.msal.gov.ar